

Bibliografía recibida

Sección elaborada por **Francisco Javier León Correa**

— Juan Miguel Palacios. **Bondad moral e inteligencia ética. Nueve ensayos de la ética de los valores.** Ediciones Encuentro, Madrid, 2008.

En nuestros días la situación respecto de los valores y la ética fundada en ellos resulta realmente sorprendente. Ya no se habla tan sólo de valores bursátiles. Ahora también los pedagogos ensayan desde sus tarimas la educación en valores, los políticos apelan desde sus escaños a los valores constitucionales, los comités de ética disciernen en los hospitales los valores que han de respetarse en la actividad clínica, los filósofos de la ciencia se reúnen en sus institutos para cavilar sobre la relación de ésta con los valores, los colectivos feministas reivindican en sus foros la consideración de la dependencia entre valores y `género`... «Y, sin embargo, esta ubicua y recurrente alusión a los valores y a sus exigencias va acompañada a la vez de un clamoroso y tenaz silencio filosófico acerca de la naturaleza y el conocimiento de esos singulares objetos, al parecer tan importantes y omnipresentes. Las páginas que dan cuerpo a este libro han nacido de la necesidad de poner esas cosas de que tanto se habla en la tela de juicio de la filosofía.» (Del Prólogo)

— Jesús Javier Sánchez Barricarte. **El crecimiento de la población mundial.**

Implicaciones socioeconómicas, ecológicas y éticas. Tirant lo Blanc, Valencia, 2008. 653 pp.

El autor es Doctor en Demografía, Universidad de California en Berkeley; actualmente Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. En este libro trata los siguientes temas: El tamaño y el crecimiento de la población mundial; La localización espacial de la población; Historia de las teorías demográficas; El debate actual en torno a los efectos del crecimiento de la población sobre el desarrollo económico; El crecimiento de la población y los recursos naturales y ecológicos: el debate entre los catastrofistas y los cornucopianos; La guerra contra la población; y finalmente, El mensaje de la Iglesia católica en materia demográfica y medioambiental

— Luis M^a Gonzalo Sanz. **Entre libertad y determinismo. Genes, cerebro y ambiente en la conducta humana.** Cristiandad Ediciones, Madrid, 2007, 226.

Todos tenemos el convencimiento de que somos libres, sin embargo, a lo largo de la historia de la Humanidad, ha habido algunos, principalmente científicos materialistas, que han puesto en duda y aún han negado rotundamente nuestro libre albedrío. En el presente ensayo, este neurobiólogo expone con un cierto

detenimiento los últimos hallazgos científicos en los que se basan los materialistas para negar la libertad. Tras este estudio se llega a la conclusión de que los genes, el cerebro y el ambiente influyen en la conducta de las personas, pero no llegan a abolir su voluntad, por lo que gozamos de libre albedrío. En líneas generales nos demuestra que los seres humanos somos mucho más que nuestro cuerpo y nuestra mente. Son partes de nuestro ser, pero no todo nuestro ser. Esa es la gran maravilla de lo que somos: seres libres.

En una primera parte, muestra, con bastantes notas científicas, diversos trastornos neurológicos que se correlacionan con problemas perceptivos. Resultará curioso para los no especialistas, pues está expuesto en un tono divulgativo de fácil comprensión. En la segunda entra a ideas más de fondo, como determinismo y homosexualidad o determinismo moral. Más que un desarrollo estructurado, es un pequeño *totum revolutum*, donde el lector puede encontrar algunas ideas sugerentes, otras simplemente esbozadas, y opiniones del autor, que pueden ser útiles para alguna argumentación o simplemente interesantes.

— María Alejandra Carrasco. **Problemas contemporáneos de antropología y bioética**. Ediciones PUC, Santiago de Chile, 2008.

«Todas las épocas son cruciales, pero la nuestra tiene una particularidad inédita: la cultura contemporánea ya no sólo definirá el mundo en el que vivirán las futuras generaciones, sino que a las definir, modelar, elegir está capacitada para de-

terminar personas que constituirán esas generaciones. Como por primera vez la tecnología permite al hombre manipular la vida humana, hoy podemos inventar un nuevo ser humano fabricado a nuestro gusto, quitándole a él la posibilidad de rebelarse y revertir lo que nosotros decidimos que fuera».

Ante esta realidad, el libro «Problemas contemporáneos de antropología y bioética», de la profesora del Instituto de Filosofía de la Universidad Católica María Alejandra Carrasco, presenta una serie de ensayos que buscan ayudar a los lectores a tener una postura clara en medio de los avances científicos y cambios culturales; y defender una mirada que intenta resguardar la dignidad del ser humano.

La primera parte del texto presenta una visión más bien teórica sobre qué se entiende por persona y cuáles son sus aspectos fundamentales, revisando cuestiones relativas al sentido, felicidad, placer, amor, intimidad, sexualidad, relativismo, tolerancia, libertad y dolor, entre otros. «¿Cuál es la verdad: somos una mota de polvo espacial, contingente, igual a muchas otras, flotando en el silencio infinito; o somos un absoluto, un infinito para adentro, un infinito único, valioso, importante?», se pregunta la autora, tratando de dilucidar la cuestión del ser humano. Sólo una vez definido los aspectos constituyentes de la persona, el texto se adentra en la discusión ética, revisando los temas más «espinudos» de nuestro tiempo, tales como la fertilización in Vitro, la píldora del día después, el origen de la vida y la eutanasia.

La autora también aborda el tema del uso del lenguaje y hace un detallado análisis de los argumentos que se presentan a favor o en contra de determinada postura. Lo más interesante es que se trata de un libro actual, con casos y problemas presentes en el día a día. El texto tiene un tono optimista y esperanzador. La vida no es un sinsentido, las personas tenemos la capacidad de alcanzar ideales altos y superar el dolor. Somos libres para decidir cómo orientar nuestra existencia, qué tipo de personas queremos ser y cuál es la sociedad que deseamos construir.

La profesora María Alejandra Carrasco es periodista por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Filosofía por la Universidad de Navarra. Además de colaborar activamente en proyectos del Centro de Bioética de la UC, ha publicado los libros «Consecuencialismo. Por qué no» y «Ética y liberalismo. Reflexiones políticas a la luz de la filosofía de Charles Taylor», además de variados artículos.

— Charles Patterson. **¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminio nazis.** Milenio, Lleida, 2008, 344.

Las conexiones entre las prácticas de Hitler y el maltrato de animales en Estados Unidos son evidentes. Los rituales usados para descuartizar animales en mataderos fueron usadas como modelo para la masacre de humanos durante el holocausto nazi. Esta es la base del libro. Pero Charles Patterson va más allá. Pone de manifiesto una verdad indiscutible, el sufrimiento que los humanos causan a los

animales, a menudo es el mismo que se provoca entre los mismos seres humanos. Y a pesar de todo ello, su mensaje es de esperanza. Su relato no dejará a nadie indiferente, por ello es considerado uno de los libros más influyentes del siglo XXI y está traducido once idiomas.

— Amparo Vélez Ramírez (Ed.). **Población, Vida y Desarrollo. Evidencias e interrogantes en los albores del siglo XXI.** Universidad de La Sabana, Cundinamarca, Colombia, 2008, 339 p.

Se recogen en este libro los trabajos de un Simposio efectuado en la Universidad de La Sabana, organizado por el Grupo de Investigación sobre Población y Desarrollo, con el departamento de Ciencias Políticas y derechos humanos y el Instituto de Humanidades.

Tras varias décadas de transición demográfica a escala mundial y de predominio de políticas demográficas restrictivas, es posible hoy en día no sólo apreciar algunos resultados de esta transición y de la aplicación de esas políticas en los distintos países, sino observar cómo en algunos de éstos se está produciendo un giro importante en la orientación de esas políticas. Por esto, el Simposio se centró en reflexionar sobre las políticas demográficas en este siglo XXI, aproximándose de manera sistemática a algunos elementos relevantes de la relación entre población y desarrollo en la realidad colombiana.

— Attilio Pisanò (Coord.) **La especie humana, ¿es titular de derechos?** Dykinson SL, 2008, 205 p.

Libro de Actas de la Jornada de Estudio sobre «La especie humana como titular de derechos», celebrada en Leche, Nápoles, en marzo de 2006, coordinado por el Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Salento, Atilio Pisanò. La cuestión principal debatida es si la especie humana puede ser considerada como sujeto de derecho o como objeto de derecho, si entre la persona física y la jurídica existe una figura nueva intermedia que refleje una realidad existente en la naturaleza con identidad propia, orientada teleológicamente a su perfeccionamiento y dotada de estatuto biológico y ontológico propio. Las opiniones al respecto son discordantes, pero sin embargo, todos concuerdan que ya ha llegado el momento de que le sean reconocidos a la especie humana –como entidad natural de sustancia racional– el derecho a la vida, a la salud, a la identidad, a la integridad y a la dignidad.

— Andoni Ibarra, León Olivé (eds.) **Cuestiones éticas en ciencia y tecnología en el siglo XXI**. Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, 33 pp.

Este libro abre la colección «Educación, Ciencia y Cultura» en la que la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura) en colaboración con Biblioteca Nueva, pretende abordar asuntos de máxima actualidad relacionados con la educación, la ciencia y la tecnología en sus interacciones con la cultura y la sociedad. La ciencia y la tecnología son elementos activos de transformación de nuestro mundo, nuestras relaciones y

nuestras costumbres. Pero no son factores independientes con una dirección y un fin prefijados en su desarrollo. El análisis histórico, sociológico y filosófico del cambio tecnocientífico señala el papel crucial de la toma de decisiones sobre líneas de investigación, y sobre cómo implementarlas. La investigación y la innovación no tienen un único camino marcado de antemano, sino que más bien son elecciones sobre valores, decisiones humanas al fin y al cabo, las que determinan los resultados y productos conseguidos. No es ésta una conclusión para el pesimismo, sino para una apuesta esperanzadora por una educación científica con especial énfasis en la responsabilidad, por un desarrollo tecnocientífico en cuyo proyecto se hagan explícitos los valores que han de guiarlo, y por una relación transparente y dialogante de los diseñadores y ejecutores de los sistemas de ciencia y tecnología con la ciudadanía.

En la primera parte, Andoni Ibarra trata de delimitar la ciencia y la tecnología y cual es la esencia de la científicidad. Después se analizan las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad (José Antonio López Cerezo); las perspectivas y teorías éticas generales (Victoria Camps); la ética aplicada a las ciencias naturales y la tecnología (León Olivé), y más en concreto para la vida y la bioética (Victoria Camps); la ética aplicada a las ciencias sociales y humanas (Ambrosio Velasco); finalmente, la ética de los científicos y los tecnólogos (Sergio Martínez) y la ética médica profesional (Rui Pérez Tamayo).

— Natalia López Moratalla. **Cuestiones acerca de la evolución humana.** Eunsa, Pamplona, 2008

En respuesta a diez cuestiones acerca de la evolución humana se ofrece la visión científica de la autora, acerca de los orígenes y la historia de la humanidad. Un proceso biológico que prepara un organismo que es «más con menos» biología. Un proceso biológico que aporta el presupuesto necesario, aunque insuficiente, para un viviente que es cultural, artista, hablador y amante ¿Cómo y por qué un viviente de pobre biología tiene esa libertad personal que cada uno manifiesta día a día, y desde que el hombre es hombre?

La Biología genética avanza con pasos de gigante provocando dudas sobre el origen del hombre. Es natural, cuanto más conozco, más consciencia tengo de lo que desconozco, lo que obliga a buscar nuevas respuestas que satisfagan las inquietudes generadas a partir de los descubrimientos. El discurso en torno a la evolución humana parece haber tomado dos senderos. Por un lado, están los genetistas, biólogos, antropólogos y paleontólogos que escudriñan el nacimiento del Homo Sapiens Sapiens en investigaciones de campo y datos científicos. A su vez, el catolicismo fundamenta el acontecer de la especie en la Creación divina, tomando como padres a Adán y Eva. Natalia López Moratalla, catedrática de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Navarra, asume el reto de elaborar una respuesta que satisfaga ambos criterios. Los capítulos del presente libro? ¿Evolución biológica o

evolución cultural?, ¿Qué genes hacen humano el cerebro del hombre? O, ¿Pudo la humanidad generarse de una sola pareja?, entre otros? están encaminados a reconciliar ciencia y religión, pero ante todo, aportar una visión integral en torno a nuestra especie.

Libros de bioética jurídica y derecho sanitario

— Abellán, Fernando: Antequera Vínagre, José María; García García, Ricardo; Larios Risco, David; Martín Sánchez, Isidoro; Sánchez Caro, Javier. **Libertad de conciencia y la salud. Guía de casos prácticos.** Dykinson, Madrid, 2008, 238 pp.

No hay derecho a la objeción de conciencia respecto a una norma emanada de un parlamento legítimo. La afirmación sonaba drástica; sobre todo, al ser emitida por una de las más altas autoridades gubernamentales. Pasado un primer impacto, más bien resultaba paradójica, ya que daba por descontado que hay un derecho a objetar en conciencia; en caso contrario, sobraba toda la segunda parte. Pero, si hay tal derecho, respecto a qué podríamos plantear la objeción, si no es posible hacerlo frente a una ley; ¿respecto a los resultados de la Primitiva? Es obvio que, en un sistema democrático, sólo la norma emanada de los poderes legítimos puede condicionar la libertad individual y, en consecuencia, afectar a la conciencia. En este libro se reúnen una serie de trabajos exhaustivos del tema de parte de algunos de los más conocidos expertos del derecho sanitario.

— Núñez de Castro, I. **De la dignidad del embrión. Reflexiones en torno a la vida humana naciente.** Dykinson, Madrid, 2008, 178 pp.

El autor, bioquímico de profesión, se acerca al problema de la dignidad que debe reconocérsele al embrión humano en sus primeras etapas de desarrollo desde la Biología molecular, utilizando la Filosofía procesual, como instrumento intelectual, para intentar comprender esa entidad original que debe construirse a lo largo de la vida: la persona humana. La presente obra, que comienza con una amplia reflexión filosófica sobre la vida, nos abre a una nueva perspectiva de la realidad del embrión, valorando la cultura de la vida frente a la imperante cultura de la muerte.

— Salcedo, Beltrán (coord.) **Investigación, genética y derecho.** Dykinson, Madrid, 2008, 302 pp.

La relación entre la investigación, la genética y el Derecho constituye uno de los temas más importantes de la actualidad, en la medida en que varios son los intereses presentes y complicada es la fijación de límites o fronteras a cada uno de ellos. Reflejo de ello es la atención que, desde hace años, prestan las instituciones internacionales y nacionales a esta materia y la aprobación, entre otras, de la reciente Ley 14/2007, de Investigación Biomédica. El objeto principal de esta monografía es el de analizar y estudiar esa relación desde un punto de vista interdisciplinar, abordando los autores cuestiones como la incidencia del factor religioso en la determinación genética del

individuo, el encuadre constitucional de la investigación biomédica, el régimen jurídico existente y [a interpretación jurisprudencial que se ha realizado en torno a las pruebas periciales de ADN dentro del proceso penal, el marco jurídico de las obtenciones vegetales y su protección, la posible realización de pruebas genéticas en las relaciones laborales y la utilización de la información derivada, la responsabilidad patrimonial derivada de la investigación biomédica con seres humanos, la regulación internacional existente en el ámbito de la genética o el examen de las principales modificaciones que ha introducido la reciente normativa que se aprobado, atendiendo a aspectos como la clonación terapéutica o la admisibilidad de ciertas técnicas genéticas. Con ello, los investigadores e interesados en esta materia podrán tener acceso a un estudio en torno a la investigación, la genética y el Derecho, en el que se examina la normativa existente y los criterios interpretativos de los órganos judiciales, teniendo en cuenta asimismo la realidad social existente y sus necesidades.

— Romeo Casabona, Carlos M. (coord.) **Biotecnología, desarrollo y justicia.** Dykinson, Madrid, 2008, 370 pp.

Esta monografía recoge la reflexión sobre la incidencia de la globalización en el desarrollo de la Biotecnología y sobre las pautas que deberían ser respetadas en este proceso para que se lleve a cabo de acuerdo con el principio de justicia. En esta tarea, se ha pretendido aportar una perspectiva multidisciplinar y transcultural, lo cual se ha tenido en cuenta a la

hora de invitar a los autores y proponer temas concretos. Temas tratados: El principio de precaución como criterio orientador y regulador de la bioseguridad (Salvador Darío Bergel); Criminalidad de la globalización y Derecho Penal (Luis Gracia Martín); Ética y Globalización (Adela Cortina); Biotecnología y derecho al desarrollo (Felipe Gómez Isa); La biotecnología y el principio de solidaridad (Juan maría de Velasco); Hacia un régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en sus beneficios (José Roberto Pérez Salom); Biopatents, Intellectual Property Rights and TRIPS (Jürgen Simon); Investigación con células troncales embrionarias (Nikolaus Hongladarom); East and Southeast Asian Perspectives on Life Sciences and Biotechnology: A preliminary Survey (Soraj Hongladarom); El genoma humano como patrimonio de la humanidad (Juan Manuel de Faramiñán); La especie humana como sujeto de protección ante los avances biotecnológicos (Ignacio Francisco Benítez); El consentimiento colectivo en el acceso a recursos genéticos de origen humano: análisis genéticos en poblaciones indígenas (Carlos Valero); Biobanks and the notion of Justice in health (Minakshi Bharwaj); El acceso y la distribución de beneficios en relación con los biobancos (Cristina Blohm-Seewald); Productos transgénicos y alimentación en el tercer mundo: el Derecho como instrumento de equilibrio (Leire Escajedo).

— Junquera de Estéfani, Rafael (director). **Bioética y bioderecho**. Dykinson, Madrid, 2008, 304 pp.

Conjunto de escritos sobre la relación entre bioética y derecho.

1. Estudio introductorio. Bioética: saber y preocupación / Graciano González R. Arnáiz

2. La investigación clínica: potencialidades y riesgos / Ana María Marcos del Cano

3. Los derechos humanos como límite a la libertad en las investigaciones biomédicas / Narciso Martínez Morán

4. La protección jurídica del derecho a la intimidad en el ámbito de las investigaciones biomédicas / Narciso Martínez Morán

5. El paciente y su capacidad de decidir en el ordenamiento español / Rafael Junquera de Estéfani

6. La nueva genética ante la privacidad, la dignidad y la discriminación / Javier Blázquez Ruiz

7. La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad / Ana María Marcos del Cano

8. La clonación ¿sueño o quimera? Un análisis ético-jurídico de la transferencia de núcleos celulares / Íñigo de Miguel Beriain

9. Terapias génicas: un estudio desde la ética y el derecho / Íñigo de Miguel Beriain Anexo. Orientaciones para una investigación. Ayuda para la investigación / Rafael Junquera de Estéfani.

— Rebollo Delgado, L. / Gómez Sánchez, Y. **Biomedicina y protección de datos**. Dykinson, Madrid, 2008, 318 pp.

El término biomedicina alude en la actualidad a un conjunto de conocimientos y aplicaciones prácticas para el ciudadano

de la salud. La regulación jurídica de la sanidad (en el sentido más amplio) ha tenido desde siempre una gran relevancia por las múltiples implicaciones de esta actividad en la vida de las personas y, por ende, en la propia sociedad. Gran parte sino todos los aspectos que se ubican dentro del concepto de Biomedicina están regulados por las normas de diferente naturaleza y alcance tanto en las legislaciones nacionales como en la legislación de la Unión Europea que han cobrado progresiva relevancia en las sociedades actuales. Desde hace algunos años, además, los resultados de la investigación biomédica y biotecnológica han acrecentado la necesidad de revisar la legislación o de dotar de nueva regulación a situaciones antes desconocidas. Conocer estas normas y su aplicación básica resulta hoy esencial para todo aquel que desenvuelva su actividad profesional o académica en este vasto campo así como para los propios ciudadanos que pueden verse afectados por estas prácticas sanitarias.

— López Villar, J. **Derecho y transgénicos: regulando incertidumbre**. Dykinson, Madrid, 2008, 426 pp.

La presente obra del Dr. López Villar expone al lector a un análisis metódico y exhaustivo del marco jurídico actual de la normativa de los OMG o transgénicos a nivel internacional y comunitario, particularmente en el ámbito de la agricultura y la alimentación. La publicación presenta asimismo una visión global del debate político, científico, legal y socioeconómico de los transgénicos, desde el

descubrimiento del ADN recombinante, hasta el controvertido debate sobre los alimentos y cultivos modificados genéticamente y el contexto de incertidumbre científica que continua en la actualidad. Desde los años 1990 los Estados Unidos (EEUU) lideran la comercialización de cultivos transgénicos. Mientras que en EEUU dichos cultivos son considerados como equivalentes a otros cultivados convencionalmente y no se establece una regulación específica para tratar los productos transgénicos, en la UE se adopta un enfoque diferente. Desde 1990 se adopta legislación específica para los OMG, y varios Estados Miembros prohíben productos transgénicos, llegándose incluso a crear una moratoria general de facto en la autorización de nuevos OMG en 1999. En el 2003 se inicia un caso contra la UE ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en base a los daños comerciales que EEUU, Argentina y Canadá alegan haber sufrido debido a las restricciones existentes en la UE. Cinco años después, la controversia no se ha cerrado y en el 2008 el gobierno Francés suspende la comercialización de un maíz transgénico. El autor profundiza minuciosamente en el análisis del marco legal comunitario y su complejo procedimiento de autorización, acompañándolo con la descripción de la evolución de los productos transgénicos en la UE desde 1991 hasta hoy. Al panorama comunitario se acompaña un análisis histórico y legal del primer acuerdo internacional legalmente vinculante en la materia: el PBC, así como un breve repaso al enfoque normativo estadounidense en la materia, cuya descripción es imprescin-

dible para un adecuado entendimiento de las raíces de la controversia jurídica, científica, socioeconómica y política generada alrededor de los transgénicos en los últimos quince años

— Sánchez Caro, Javier / Abellán, Fernando (coords.) **Investigación biomédica en España. Aspectos bioéticos, jurídicos y científicos**. Dykinson, 2008, 310 pp.

La Ley de Investigación Biomédica de 2007 constituye uno de los hitos normativos más importantes del panorama legislativo español. Desde hacía tiempo, la doctrina había echado en falta la existencia de una ley de investigación que vertebrara de manera básica y general un sector tan delicado y sensible como el de la ley citada.

El legislador ha querido resolver algunas cuestiones que estaban pendientes hace tiempo de solucionarse en este ámbito concreto. Por una parte, dar una respuesta adecuada, tal y como dice la exposición de motivos, a los retos que plantea esta clase de investigación, tratando de aprovechar sus resultados para la salud y el bienestar colectivo. Por otra, aclarar definitivamente los aspectos organizativos y de coordinación,

tanto de los organismos públicos como de los privados. Por último, la norma se adentra en ámbitos que hasta ahora no habían sido objeto de una regulación sistemática, tales como los análisis genéticos, la investigación con muestras biológicas humanas –en particular las de naturaleza embrionaria–, o los biobancos. El libro que ahora se presenta pretende hacer frente a la realidad descrita y para ello se ha buscado un conjunto de autores que tratan los diferentes aspectos de la ley desde una perspectiva diferente y especializada. En definitiva, la inquietud intelectual de la obra abarca tres aspectos fundamentales que se contienen en el articulado normativo: el científico, que constituye el punto de partida fundamental; el bioético, que pone el acento en los conflictos de valores que pueden desencadenarse en su aplicación; y, por último, el jurídico de obligada observancia de acuerdo con el rango conferido a la norma por el poder legislativo. Por lo demás, es obvio que cada capítulo es responsabilidad exclusiva de su autor o autores, sin que necesariamente sus opiniones tengan que ser compartidas por los demás autores de la obra.

